

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007326

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 123 con fecha 14/09/2024 del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles.
Memorandum Nro. 325 del Depto. de Finanzas. Vencimiento 27/09/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139799	LUZ 329811333	09/09/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	3.501	3.501
TOTAL					3.501	3.501

La cantidad de :

TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 3.501

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERÍA - EGRESOS
26 SEP 2024
FO: 6857 CH: 333

